PRÓLOGO

La obligación de emprender un programa integral de desarrollo surge de la propia normativa internacional, la cual establece la vigencia de derechos humanos universales e irrenunciables. Estos derechos depositan en los estados nacionales y en la comunidad de naciones la obligación de garantizar la satisfacción de las necesidades humanas en sus distintas dimensiones. El progreso económico debe estar por lo tanto orientado en hacer posible la efectiva realización de tales derechos para toda la población. La sociedad argentina registra en este campo una evolución claramente dispar en cuanto al avance logrado en materia de derechos civiles y políticos, por un lado, y el ejercicio de plenos derechos sociales y económicos, por el otro. Desde hace varias décadas la situación social del país configura una situación estructuralmente crítica. Como se ha reflejado en anteriores publicaciones del Observatorio de la Deuda Social Argentina, en la base del sistema económico e institucional subsiste y se reproduce una sociedad empobrecida en cuanto a sus capacidades de desarrollo y florecimiento humano, con consecuencias negativas para la integración de la vida social y la calidad del sistema político institucional.
La persistencia de altos niveles de frustración social y de una distribución regresiva del ingreso y de las oportunidades de desarrollo humano, hacen reconocible la existencia de factores estructurales de exclusión, tales como la segmentación del sistema productivo y de los mercados laborales, las marcadas insuficiencias e inequidades que presentan los servicios de salud, educación, seguridad, infraestructura, programas de ingresos, y las barreras institucionales y económicas que imposibilitan el acceso universal a activos y patrimonios básicos a toda la población. Estas condiciones tienden a perpetuar el déficit y la inequidad social de manera intergeneracional, e impiden que el progreso económico tenga impacto en materia de progreso social. Todo ello, pese incluso a los esfuerzos de intervención realizados por el Estado para apoyar a los grupos más pobres.

Ahora bien, es indudable que durante los últimos años la situación económica y el clima social han registrado en la Argentina una importante recuperación con respecto al escenario de la crisis 2001-2002. Pero ¿en qué medida este crecimiento, junto a la mayor vocación de cambio que presentan las políticas públicas, están siendo capaces de reducir la pesada deuda interna que castiga estructuralmente a la sociedad argentina? Los resultados de investigación que se presentan en este tercer informe del "Barómetro de la Deuda Social Argentina: Progresos Sociales 2004-2006", intenta aproximar una respuesta a este interrogante.

De este modo, el informe del Barómetro procura constituir un aporte de investigación para la comprensión de la problemática social del país; sin que con ello se pretenda abarcar toda la complejidad, ni mucho menos creer que se tiene la última verdad. Al igual que en las anteriores oportunidades, esta nueva contribución se alimenta de la información que brinda anualmente -desde 2004- la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), siguiendo una metodología de medición normativa y multidimensional de las necesidades humanas. En esta oportunidad, la mencionada encuesta se aplicó en junio de 2006 a una muestra de 1500 hogares, relevando información comparable y en panel para un conjunto de indicadores individuales, familiares y sociales. De esta manera, se ha reunido información que permite monitorear –aunque sobre una representación limitada todavía a las grandes áreas metropolitanas del país– un conjunto de aspectos que resultan relevantes al estudio del desarrollo humano, la mayoría de los cuales no son registrados por las estadísticas sociales disponibles.

Por este medio, el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina, dependiente del Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina, espera servir a la construcción de conocimiento y a la búsqueda de consensos que permitan ampliar los horizontes posibles del crecimiento económico y de las políticas sociales. Sin desconocer la complejidad y las dificultades de la realidad nacional, consideramos que desentrañar los componentes fundamentales del desarrollo humano, comprender y medir su funcionamiento, evaluar avances y retrocesos en este campo, descomponer la compleja estructura de oportunidades sociales, así como los diferentes factores causales y emergentes de la deuda interna, son tareas obligadas si se desea emprender un verdadero proyecto de desarrollo, acorde con lo que prescriben los derechos sociales.

En sintonía con esta orientación, corresponde agradecer y felicitar a la Fundación Arcor no sólo por haber colaborado una vez más con la publicación del presente informe, sino también por haber asumido la iniciativa de emprender junto con nosotros una investigación especial sobre la problemática de la niñez en la Argentina. Como resultado de este esfuerzo, acompaña a este informe, la publicación de un estudio específico sobre diferentes aspectos que hacen a los problemas y desafíos que en materia de desarrollo humano y social pesan sobre nuestra infancia.

Para finalizar, cabe señalar que con la publicación editorial de ambas investigaciones nos proponemos llegar no sólo a un público especializado, sino también a las personas y grupos que fuera del ámbito académico están comprometidos con hacer realidad un país que brinde más plenas oportunidades de desarrollo para todos. Para ellos ponemos a disposición estos elementos de diagnóstico en procura de encontrar los caminos y las acciones más conducentes a la construcción del bien común.

Agustín Salvia

Director del Observatorio de la Deuda Social Argentina